

# XTRACT™

## Aditivo Funcional Apetente

---

<b>Código :</b>	6930
<b>Descripción :</b>	Premezcla no estadística de sustancias apetentes, obtenida mediante la tecnología Iso-Fusión™.
<b>Apariencia :</b>	Textura fluida, no pulverulenta de color entre naranja claro y oscuro.
<b>Composición:</b>	Micropartículas encapsuladas con un contenido estandarizado de 3 sustancias apetentes : extracto natural de pimiento ( <i>Capsicum spp.</i> : Capsaicin) y sustancias activas idénticas a naturales del Oregano ( <i>Origanum vulgare</i> : Carvacrol) y la Canela ( <i>Cinnamomum spp.</i> : Cinamaldehido)
<b>Características Físicas :</b>	Densidad aparente : 0,42 - 0,52 g/cm <sup>3</sup> Granulometría : ≥ 85 % 80 – 500 µm
	Debido a su especial proceso de encapsulación, XTRACT™ código 6930 está protegido contra daños térmicos, químicos o físicos y su manejo resulta más fácil.
<b>Reglamentación :</b>	Conforme a la Legislación Europea (Directiva del 27.11.1970, 70/524/EEC, Anexo C, Parte I. Incluido en la lista de aditivos autorizados durante un periodo ilimitado, capítulo III, como “sustancias aromatizantes y apetentes”). Exento de organismos modificados genéticamente y de productos de origen animal, y conforme a los tenores en metales pesados y en dioxina fijados por la Directiva 2002/32/CE y las modificaciones 2003/57/CE y 2003/100/CE
<b>Estabilidad:</b>	18 meses cuando permanece almacenado en su envase original y se mantiene en un lugar fresco (inferior a 35°C) y seco. No exponer directamente al sol. Las alteraciones en el color no influyen en sus propiedades apetentes y físicas.
<b>Uso y Ventajas:</b>	Para monogástricos : “preruminantes, lechones, cerdos, cerdas, pollos, pavos, ponedoras...”.  XTRACT™ código 6930 proporciona al pienso una sensación gustativa particular que estimula el apetito y mejora su utilización.
<b>Modo de aplicación:</b>	Mezclado con el pienso, concentrados y premezclas (usar preferentemente con un excipiente orgánico).
<b>Embalaje:</b>	Caja de cartón y bolsa de plástico reciclables de 25 Kg.
<b>Dosis recomendadas:</b>	Piensos de iniciación 100-300 g/t Piensos de crecimiento y cebo 75-150 g/t Piensos de reproductoras y ponedoras 100 g/t